

## PRESENTACIÓN

Fruto del convencimiento, en el ámbito de la lingüística científica, de que no se puede lograr un conocimiento completo de nuestra lengua sin comprender cómo se presenta y funciona en contextos y discursos reales, la pragmática del español ha experimentado, en los últimos tiempos, un indudable desarrollo.

El volumen monográfico que presentamos en estas páginas es precisamente resultado de ese interés por entender y explicar en profundidad el modo en que los hablantes han utilizado y utilizan el español, y quiere seguir contribuyendo a la descripción pragmática de nuestra lengua. En la base de los siete trabajos de este número está el estudio del español desde una orientación pragmática y, por tanto, la concepción de la pragmática, de acuerdo con la propuesta de Verschueren (1999), como una perspectiva en el análisis lingüístico, complementaria a las explicaciones ofrecidas en otros planos y disciplinas. Del mismo modo, la actualidad, calidad y profundidad es común a todas las contribuciones. En este monográfico hemos querido reunir temas relevantes, abordados sincrónica o diacrónicamente, en este ámbito de estudio, y a investigadores que asumen diferentes enfoques pragmáticos. Por ello, creemos que estas colaboraciones constituyen una atinada representación de los estudios que se interesan por el uso efectivo del español en contexto.

Desde el punto de vista sincrónico, contamos con las colaboraciones de Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez (UNED y CIESE-Comillas, respectivamente), Teresa Rodríguez Ramalle (Universidad Complutense de Madrid) y Leonor Ruiz Gurillo (Universidad de Alicante). En el ámbito de la pragmática diacrónica se enmarcan las contribuciones de Jorge Fernández Jaén y José Luis Cifuentes Honrubia (ambos de la Universidad de Alicante). Finalmente, combinando la investigación sincrónica y diacrónica se presentan los trabajos de Catalina Fuentes Rodríguez (Universidad de Sevilla) y Ester Brenes Peña (Universidad de Córdoba).

Una parte importante de estos artículos analiza, desde un punto de vista pragmático-discursivo, unidades del español caracterizadas (o que podrían ser caracterizadas) también siguiendo patrones semánticos, entonativos, formales o sintácticos. Así, se describen y explican empíricamente verbos, sustantivos, conjunciones, sintagmas preposicionales, locuciones o construcciones en relación con categorías, funciones, procesos, estrategias, hechos, aspectos, valores y significados pragmáticos (entre otros, ironía, evidencialidad, atenuación, modalidad, subjetiv(iz)ación, pragmatización, escalaridad, implicaturas, restricciones de aparición y frecuencias combinatorias, así como funciones macrosintácticas, informativas o argumentativas).

En particular, los trabajos de Ester Brenes Peña y Catalina Fuentes Rodríguez abordan temas relevantes en lingüística, como son la descripción sincrónica de los significados procedimentales de los operadores discursivos y los procesos de gramaticalización que conducen a su constitución; y, en definitiva, el estudio, a partir de corpus, de la macrosintaxis del español. Lo hacen con los fundamentos teóricos y metodológicos de la Lingüística de orientación pragmática de Catalina Fuentes, aplicada con éxito en numerosas publicaciones que describen las citadas unidades.

El trabajo de Ester Brenes («De la micro a la macroestructura: una aproximación a las funciones discursivas y procesos de gramaticalización de las construcciones *no digamos*, *no te digo nada* y *no te digo más*») analiza el significado procedimental que, en el marco de la dimensión argumentativa, han ido adquiriendo tres construcciones metalingüísticas (de carácter dialógico) poco atendidas: *no digamos*, *no te digo nada* y *no te digo más*. El estudio llama la atención sobre la indudable productividad que el verbo *decir* presenta en la formación de unidades con contenido procedimental (entre otras, *como digo*, *no digamos*, *mejor dicho*, *por decirlo así* o *digo yo*), y supone una aproximación a las funciones discursivas de las tres construcciones investigadas y a su grado de gramaticalización como operadores.

La autora sustenta teóricamente el artículo reflexionando de manera crítica sobre algunos conceptos y problemas en torno a la creación de los conectores y operadores discursivos (gramaticalización, desgramaticalización, pragmaticalización o escala argumentativa), y acudiendo a los planteamientos de las teorías de la gramaticalización y subjetivización, que muestran, para ciertas unidades, el paso de la microsintaxis a la macrosintaxis del discurso, y de contenidos semánticos, designativos y objetivos a valores modales o enunciativos, entre otros.

Por lo que se refiere a la parte más descriptiva y empírica del trabajo, el análisis diacrónico y sincrónico (sintáctico y semántico-pragmático) de estas unidades se realiza en diferentes corpus del español (CORDE, CREA, CORPES y EsTenTen), y arroja datos interesantes relativos a los cambios formales, funcionales y de significado que, como consecuencia de diversos procesos de gramaticalización y subjetivización, han experimentado estas construcciones para satisfacer, como indica la autora, necesidades expresivas de los hablantes. Brenes demuestra, suficientemente, que el contenido procedimental de estas unidades en la actualidad va ligado, por un lado, a la dimensión argumentativa, a ciertos valores informativo-estructurales relacionados con los conceptos de escala argumentativa o de suficiencia argumentativa; por otro lado, a la modalidad epistémica, pues tales unidades introducen la información de mayor veracidad para el emisor.

Por último, la autora estudia la fijación formal o lexicalización de las construcciones citadas, y explica hasta qué grado puede decirse que se hayan, o no, recatego-

rizado. De uno u otro modo, estas construcciones ilustran la habitual convivencia, documentada en los procesos de gramaticalización, entre la función como construcción sintáctica libre y como operador discursivo.

Catalina Fuentes («Atenuación y posibilidad: interacciones entre dos contenidos procedimentales») se ocupa, también en el ámbito de la macrosintaxis del español, de las relaciones en el discurso entre dos contenidos modales de gran interés en los estudios pragmáticos: la atenuación y la posibilidad. El tema se acomete, tras un marco teórico bien fundamentado, a través del análisis sincrónico y diacrónico de dos construcciones en las que se manifiestan ambos contenidos: *en la medida de lo posible* y *en lo posible*. Fuentes se propone indagar en los usos y valores de estas unidades lingüísticas, comparándolas incluso con otras construcciones cercanas, y, además, se pregunta por su grado de fijación y su posible consideración como operadores discursivos con significado no designativo sino instruccional.

Respecto del primer objetivo, la autora describe la variedad funcional y co(n) textual de estas construcciones basándose, exhaustivamente, en los datos de varios corpus que ofrecen diferentes cortes históricos del español y, por tanto, útiles para el estudio de la creación y constitución de posibles operadores (CORDE, CREA, CORPES y MEsA). El análisis de las numerosas muestras textuales alojadas en los corpus permite identificar en estas unidades dos valores fundamentales, adscritos a una función general limitativa, pero con actuación en planos distintos: una limitación en el plano dictal y la otra en el plano modal.

En cuanto al segundo objetivo, Fuentes muestra que estas unidades no son operadores en todos sus usos. En aquellos en los que sí lo son presentan fijación formal y funcional (actúan extraproposicionalmente), tienen efectos argumentativos y han adquirido significado procedimental.

Hay que destacar de este trabajo una fina capacidad de observación, por parte de la autora, del comportamiento de estas unidades en los corpus, tanto tomadas por separado como comparativamente. Tiene particular interés, además, el estudio diacrónico, que ilustra la génesis y evolución de los diferentes valores y posiciones en el enunciado de *en lo posible* y *en la medida de lo posible*.

Otro de los temas de mayor actualidad en los últimos tiempos en la pragmática lingüística (en español) es, sin duda, el de la evidencialidad, objeto del trabajo de Teresa Rodríguez Ramalle («En torno a los valores pragmáticos de la evidencialidad: una nueva aproximación a las relaciones entre evidencialidad e ironía en español»). La autora examina, en el español actual, un aspecto menos desarrollado en los estudios sobre evidencialidad: el de las conexiones entre esta y otras categorías pragmáticas, como es la ironía.

Rodríguez Ramalle se interesa por esta intersección en español (lengua con evidencialidad no morfológica) partiendo del comportamiento de dos tipos de evidenciales con procesos de interpretación y efectos diversos: las partículas *por lo visto* y *al parecer*, y las locuciones consecutivas ilativas *así que*, *conque* y *de manera/modo que*. Tal como explica la autora, mientras que las primeras se encuentran en el ámbito de la evidencialidad léxica en español, en las segundas la lectura evidencial surge en ciertos contextos. Rodríguez Ramalle parte entonces de la premisa de que estos evidenciales también «se van a comportar de manera diferente en relación con la lectura irónica».

El análisis se basa, desde un punto de vista metodológico, tanto en los datos ofrecidos por los corpus CREA y CORPES XXI como en ejemplos tomados de la bibliografía sobre el tema y casos recogidos o contruidos por la autora; por lo que respecta al marco teórico, Rodríguez Ramalle fundamenta su investigación, de un lado, en la distinción realizada por el grupo GRIALE —de amplia trayectoria en el estudio de la ironía— entre *marcas* e *indicadores* irónicos (según se trate de elementos que solo colaboran en la interpretación irónica, o que indican ironía por sí mismos); y, de otro, en el enfoque de Speas (2010), que explica la evidencialidad a partir de las interacciones entre tres tipos de situaciones: la situación de discurso o de enunciación (momento de habla), la situación que se evalúa («aquella que incluye la situación que nos comunican [...] los datos actuales que posee el hablante») y la situación de referencia (en la evidencia transmitida, un discurso anterior; en la evidencia inferida, todo lo que nos lleva a realizar inferencias). Con este último planteamiento teórico, Rodríguez Ramalle subraya que la evidencialidad y la ironía comparten su dependencia situacional, que la ironía se deriva de un contraste entre dos situaciones (la de referencia y la evaluada) y que es la propia representación formal de la evidencialidad (concretamente, de la evidencialidad indirecta, que es la expresada por las locuciones estudiadas) la que permite ese contraste situacional y, por tanto, la interpretación irónica.

En relación con ese hecho, y a partir de un análisis riguroso de los datos manejados, la autora muestra —con diferentes contextos de aparición de las locuciones consecutivas ilativas y las partículas evidenciales— en cuál de estos dos elementos recae directamente la lectura irónica del fragmento en el que aparece, y en cuál no, y, de ahí, los clasifica de acuerdo con la citada distinción entre marcas e indicadores irónicos. Así, según Rodríguez Ramalle, se comprueba que estas dos categorías evidenciales difieren tanto en su comportamiento evidencial como en su contribución a la comprensión de la ironía. Compartimos lo dicho por ella al final de su trabajo: se trata, sin duda, de unas conclusiones que habrá que tener en cuenta para ulteriores investigaciones.

El artículo «Los verbos *llamarse* y *apellidarse*: una caracterización histórica y cognitiva», escrito por Jorge Fernández Jaén, analiza desde una perspectiva diacrónica los rasgos sintácticos y semánticos de los verbos pronominales *llamarse* y *apellidarse*

utilizando un enfoque pragmático diferente, en particular cognitivo-funcional. El autor inicia su reflexión planteando tres hipótesis sobre las dos formas verbales: 1) en su origen, se estaría ante una actividad autonominativa, un acto de habla ilocutivo; 2) en la actualidad, los dos verbos se comportan como pseudo-copulativos —consecuencia de un proceso de gramaticalización— especializados en señalar los nombres propios; y 3) en la evolución de ambos debe haber existido algún tipo de motivación.

La estrategia metodológica seguida por Fernández Jaén para demostrar las hipótesis le lleva a trazar un camino que se inicia con una reflexión tipológica, en primer lugar, de los modos en los que se expresa y conceptualiza el nombre propio en otras lenguas (inglés, catalán, francés...) y, en segundo lugar, de las características sintáctico-semánticas de los esquemas empleados en español para hacer referencia al nombre propio (*Me llaman/llamo...*; *Me dicen...*; etc.). Continúa el recorrido centrándose en *llamarse* y *apellidarse* como verbos pseudo-copulativos con el objetivo de comprobar si su operatividad se adecúa a la de los verbos así nombrados; y finaliza el trayecto con la exposición de algunas reflexiones diacrónicas que apoyan el cambio de *llamarse* y *apellidarse* en verbos pseudo-copulativos.

El autor documenta sus observaciones con una minuciosa selección de ejemplos extraídos de los corpus CORDE y CREA, que, junto con su propuesta teórica, le permiten argumentar que la «fuerza pragmática» y la capacidad de «introducir estados del sujeto novedosos» que poseen los verbos transitivos *llamar* y *apellidar* son motores del cambio de estos verbos hacia la desementización y reflexividad.

Fernández Jaén, en consonancia con los presupuestos de la lingüística cognitivo-funcional, evidencia a lo largo de todo el trabajo la importancia que adquieren los significados de las palabras, las conceptualizaciones y las motivaciones extralingüísticas (que incitan a la reflexión por parte de cualquier lector de este artículo) para «comprender el funcionamiento global de cualquier lengua».

Otra contribución realizada desde una perspectiva pragmático-diacrónica es «Construcciones con minimizadores y verbos de estima o valoración y el ciclo de Jespersen», firmada por José Luis Cifuentes Honrubia, quien inquiere sobre la combinatoria de minimizadores (sustantivos de valor mínimo) con verbos como *preciar*, *valer*, *darse* e *importar* en la historia del español (*No valer un pimiento*; *No importar un huevo*), relacionándola directamente con el ciclo de Jespersen.

El estudio se inicia con la siguiente caracterización de los minimizadores: (i) elementos reanalizados; (ii) términos de polaridad negativa y sujetos a ciertas restricciones de coaparición; (iii) ejemplos de subjetivación, debido al proceso de pragmatización del significado, que es consecuencia de la implicatura escalar que les es inherente. Se continúa con la implementación de las fases del ciclo de Jespersen en los minimizadores partitivos, valorativos y vulgares o tabú; y es aquí donde el autor indaga en cor-

pus diacrónicos y sincrónicos (CORDE, CDH, CREA y CORPES), que le proporcionan los datos estadísticos necesarios para plantear el comportamiento diacrónico de los minimizadores con los verbos de estima y valoración en español. El trabajo se concluye con una detallada exposición y posterior explicación de los distintos minimizadores que en la historia del español han concurrido con los verbos *preciar*, *valer*, *darse e importar*. En la exposición de los datos, Cifuentes hace constar la diferencia entre construcciones enfáticas con minimizador introducidas por un inductor negativo preverbal, y aquellas que solo tienen como marca de negación el minimizador.

Es sumamente llamativo para el lector de este trabajo poder observar las tendencias de uso de los sustantivos minimizadores desde el siglo XII (*valer*), pero en especial desde el XVI (*darse, importar*), hasta el momento actual, agrupados en los siguientes grupos léxicos: monedas (*centavo, cuarto, duro, maravedí, peseta, real*); verduras, frutas y legumbres (*bledo, comino, haba, higo, mango, pepino, pimienta, rábano*); animales (*caracol, pavo, sardina*); medidas y magnitudes insignificantes (*clavo, grano, pito*); elementos vulgares y tabú (*carajo, cojones, culo, mierda*); designativos de acciones insignificantes o despreciables (*chingada, fregada, repudio*), etcétera.

Así como las colaboraciones anteriores ofrecen una mirada pragmática a categorías y unidades de la lengua que podrían ser examinadas desde planos y enfoques más tradicionales, otros trabajos del monográfico se ocupan, sincrónicamente, de hechos de naturaleza eminentemente pragmática, como el humor verbal y los actos de habla, y lo hacen con teorías y aplicaciones diversas.

En el artículo «El humor como hecho pragmático en español», Leonor Ruiz Gurillo se propone ahondar en el estudio de uno de los fenómenos a los que, en los últimos tiempos, se ha dado mayor tratamiento no solo en el ámbito anglosajón, sino también en el hispánico: el humor verbal.

El modelo de análisis de este trabajo, que parte de la revisión de Ruiz Gurillo (2012 o 2016) a la Teoría General del Humor Verbal (Attardo y Raskin, 1991), está siendo empleado en estudios de considerable impacto científico por parte de los miembros del grupo GRIALE, de la Universidad de Alicante. En esta ocasión, Ruiz Gurillo se centra fundamentalmente en los conceptos de *variabilidad*, *negociabilidad* y *adaptabilidad*, señalados por la teoría metapragmática de Verschueren (1999), en su aplicación al humor en español.

El humor es coherentemente descrito en las páginas de este artículo «como hecho pragmático y como habilidad metapragmática». El trabajo supone una profundización en el análisis de las habilidades metapragmáticas que operan en la creación y comprensión del humor y, lo que es aún más interesante, se inserta, como explica la autora, en una nueva línea de estudios que promete futuras aproximaciones, y que se interesa no solo por el humor como competencia, sino también

como actuación, donde se indaga en aspectos como la continuación, aceptación y apreciación, o no, del humor.

Tras exponer los presupuestos de partida, esto es, los conceptos de *variabilidad*, *negociabilidad* y *adaptabilidad*, así como otras nociones clave para el estudio, como la de *secuencia humorística* y las de *marca e indicador* de humor, se ponen en relación dos géneros discursivos con rasgos y parámetros contextuales diversos: un género eminentemente humorístico, el monólogo de humor, y otro no humorístico, la conversación espontánea, donde, sin embargo, el humor es frecuente.

Ruiz Gurillo aplica los presupuestos presentados al análisis de dos secuencias extraídas, respectivamente, de un corpus de monólogos de Andreu Buenafuente y Eva Hache, así como de un conjunto de conversaciones coloquiales procedentes del corpus del grupo Val.Es.Co.

Ello revela, desde el punto de vista del emisor, recursos y procedimientos no siempre coincidentes entre un género y otro, que buscan la correspondiente adaptación (*adaptabilidad*) a registros y finalidades diversas: al «carácter planificado, público e interactivo» del monólogo y a los fines del cómico (divertir al público, reforzar estereotipos, transmitir solidaridad con un determinado grupo social, etc.), o bien al contexto no planificado y privado (aunque también interactivo) de la conversación, donde el humor es espontáneo, se construye dinámica y cooperativamente, y supone una estrategia conversacional que busca, entre otros fines, reforzar lazos entre los participantes, atacar al interlocutor o manifestar autohumor. Desde el punto de vista de los receptores/interlocutores, también se muestran diversas reacciones y efectos, que la autora ilustra en el trabajo con las secuencias seleccionadas.

Por último, en el artículo «Actos ilocutivos y unidades discursivas en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*», Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez describen y analizan, desde una pragmática concebida como teoría de la acción lingüística y el análisis del discurso, las carencias explicativas que el *PCIC* presenta en relación con los cuatro tipos de actos de habla aplicados a la enseñanza del español como lengua extranjera.

El enfoque adoptado permite dirigir el estudio hacia la dificultad del funcionamiento de los actos de habla planteando la necesidad, en primer lugar, de establecer una jerarquía de unidades discursivas y, en segundo lugar, de enfatizar las propiedades estructurales más relevantes de su funcionamiento. Los autores se sirven del marco metodológico del modelo de análisis del discurso del grupo Val.Es.Co., y lo justifican por su difusión, coherencia y capacidad descriptiva en corpus conversacionales.

Tras el desarrollo explicativo de los puntos mencionados, Vera Luján y Martínez esperan encontrar en el *PCIC* una propuesta que describa tanto la diversidad de exponentes en el planteamiento de las funciones como la variedad de tácticas y

estrategias que dirigen a dichos exponentes. Para hacer realidad este desiderátum, inician el análisis del *PCIC* recordando cómo entiende este documento la pragmática y cuáles son las consideraciones que incluye sobre el funcionamiento ilocutivo del E/LE en los inventarios de *Funciones, Tácticas y estrategias pragmáticas y Saberes y comportamientos socioculturales*. La pesquisa en el *PCIC* se apoya e ilustra con la búsqueda de las posibilidades estructurales de manifestación de las unidades discursivas que expresan los actos directivos de disculpa, de petición (*pedir un favor, pedir objetos, pedir ayuda*), de rechazo y de queja.

El examen de los actos ilocutivos practicado al *Plan Curricular* por Vera Luján y Martínez propicia que puedan formular sin ambages unas conclusiones sobre el tratamiento que reciben las unidades discursivas gramaticalizadas y no gramaticalizadas en la mencionada obra.

Concluimos la presentación de este monográfico mostrando nuestro más sincero agradecimiento (palabras que utilizamos sin ningún desgaste expresivo) a los autores de los artículos, por su participación; a los evaluadores externos, por la elaboración de los informes, y al equipo editorial de la *Revista de Investigación Lingüística*, por aceptar la propuesta de este monográfico sobre pragmática del español.

## BIBLIOGRAFÍA

- ATTARDO, Salvatore and Victor RASKIN (1991): «Script theory revis(it)ed: Joke similarity and joke representation model», *Humor*, 4(3-4), pp. 293-347.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2012): *La lingüística del humor en español*, Madrid, Arco/Libros.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2016): «Metapragmatics of humor: Variability, negotiability and adaptability in humorous monologues», in Leonor Ruiz Gurillo (ed.), *Metapragmatics of humor: Current Research Trends*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 81-104.
- SPEAS, Peggy (2010): «Evidentials as generalized functional heads», in Anna Maria Di Sciullo y Virginia Hill (eds.), *Edges, Heads, and Projections. Interface properties*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 127-150.
- VERSCHUEREN, Jef (1999): *Understanding Pragmatics*, London, Arnold.

Elvira Manero Richard y Herminia Provencio Garrigós  
Universidad de Murcia